

Madrid, 09 de abril de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 15 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 24 de julio de 2023
Anuncio 2023A18, de 24 de julio

Información convocatoria a la prueba de conocimiento oral de idioma inglés

El tribunal, en su sesión de 9 de abril de 2024, ha acordado delegar la prueba de conocimiento oral de idioma inglés en la empresa especializada King's Training, quién se pondrá en contacto con los aspirantes que sean admitidos definitivamente a la fase de valoración de méritos a través de correo electrónico, para concretar el día y hora de la convocatoria e informar de las herramientas necesarias para la realización de la prueba. La prueba se realizará en formato telemático, en paralelo a la realización de entrevistas personales.

Relación provisional de personas exentas de la realización de la prueba oral de idioma inglés

De acuerdo a la base 6.2.2: “De la realización de esta prueba quedarán exentas las personas aspirantes que, en el período comprendido entre los 36 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y la fecha de publicación de los resultados provisionales de la valoración inicial de méritos, hayan alcanzado una puntuación equivalente o superior al nivel B2+ del MCER en una prueba de conocimiento oral de idioma inglés en otro proceso selectivo de contratación fija del Banco de España, cuyos resultados definitivos hayan sido publicados previamente a que el tribunal apruebe la relación provisional de personas aspirantes exentas de realizar la prueba. Esta información la facilitará la División de Selección al tribunal, por lo que para la aplicación de esta exención no se requerirá de actuación por parte de las personas aspirantes. [...]”

Esta relación cuenta con 0 aspirantes.

Las personas aspirantes que observen cualquier error u omisión podrán subsanar y/o formular alegaciones mediante el envío de un correo electrónico a la División de Selección rh.documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto del mensaje “Alegación inglés oral anuncio 2023A18 / Número de resguardo”. El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el 23 de abril de 2024.